

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

RESOLUCIÓN Nº 314/2018

**POR LA CUAL SE CANCELA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO POSG17-40 “MAESTRÍA EN CIENCIAS MENCIÓN EN BIODIVERSIDAD Y SISTEMÁTICA” ADJUDICADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – FACEN, EN EL MARCO DEL “COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D” – PROGRAMAS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES - INVESTIGADORES – PROCENCIA - CONVOCATORIA 2017.**

Asunción, 14 de julio de 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución Nº 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución CONACYT Nº 151/2017 del 19 de abril de 2017 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2017 y su Guía de bases y condiciones del Programa de apoyo para la formación de docentes investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCENCIA”.

El Acta de Sesión Nº 147 de fecha 29 de mayo de 2018, en la cual los miembros de la Comisión de programas y Proyectos aprueban cancelar la adjudicación del Programa de Posgrado POSG17-40 Maestría en Ciencias mención en Biodiversidad y Sistemática adjudicado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN.



1091

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

RESOLUCIÓN Nº 314 /2018

**POR LA CUAL SE CANCELA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO POSG17-40 “MAESTRÍA EN CIENCIAS MENCIÓN EN BIODIVERSIDAD Y SISTEMÁTICA” ADJUDICADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – FACEN, EN EL MARCO DEL “COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D” – PROGRAMAS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES - INVESTIGADORES – PROCIENCIA - CONVOCATORIA 2017.**

El Decreto Nº 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. CANCELAR** la adjudicación del Programa de Posgrado POSG17-40 Maestría en Ciencias Mención en Biodiversidad y Sistemática adjudicado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN, en el marco del “Componente ii – Fortalecimiento del Capital Humano para la I + D” – Programas de Apoyo para la Formación de Docentes - Investigadores – PROCIENCIA - Convocatoria 2017.

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**

